

Base de Datos sobre Violaciones
Transnacionales de Derechos
Humanos en América del Sur
(1969-1981)

Informe estadístico 2022

**Base de Datos sobre Violaciones Transnacionales de Derechos Humanos
en América del Sur (1969-1981) / Informe estadístico 2022**

Investigadora principal:

Francesca Lessa, Universidad de Oxford

Consultora de bases de datos:

Lorena Balardini

Diseño y diagramación

Andrea Rocha

Identidad visual:

Mariana Risso y Rodrigo Barbano

La construcción de esta base de datos fue financiada por el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizon 2020 en el marco del proyecto Marie Skłodowska-Curie núm. 702004.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Base de Datos sobre Violaciones Transnacionales de Derechos Humanos en América del Sur (1969-1981)	4
Sobre este informe	6
Resumen ejecutivo	6

PRIMERA PARTE

Características generales del universo de víctimas registradas	8
--	---

SEGUNDA PARTE

Características de los hechos represivos	11
Marco temporal	11
Marco espacial	13
Sobre las características de los hechos represivos registrados	14
Sobre los lugares de detención y traslados	15

TERCERA PARTE

Relaciones entre los datos presentados	19
--	----



INTRODUCCIÓN

Descripción de la Base de Datos sobre Violaciones Transnacionales de Derechos Humanos en América del Sur (1969-1981)

La base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur (1969-1981), originalmente conocida en inglés como Database on South America's Transnational Human Rights Violations (1969-1981), fue armada entre el 2017 y el 2020 por la investigadora Francesca Lessa en colaboración cercana con Lorena Balardini.

La base contiene los casos de 805 víctimas de la coordinación represiva que operó en América del Sur por lo menos entre agosto de 1969 y febrero de 1981. Esta es la única base de datos desarrollada a partir de un ejercicio metódico y cuidadoso de revisión de la información disponible existente sobre la represión transnacional de la década de 1970 en esta región. Siete conjuntos de fuentes fueron fundamentales para ensamblar el conjunto de datos y comprenden información compilada por actores estatales y no estatales, a saber:

1. Sentencias de tribunales penales de Argentina, Chile, Uruguay e Italia
2. Los informes finales de las comisiones de la verdad de Chile, Brasil y Paraguay
3. Las fichas de víctimas de desapariciones forzadas y asesinatos políticos por responsabilidad del Estado elaboradas por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República de Uruguay
4. El informe "A todos ellos" de la ONG Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos Uruguayos
5. El informe "Operación Cóndor: 40 años después," del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO) de Argentina
6. El informe "Investigación histórica sobre dictadura y terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)," de la Universidad de la Republica
7. La base de datos virtual del Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile

Los datos recopilados se triangularon posteriormente con información relevante de literatura secundaria, archivos desclasificados y entrevistas con víctimas y expertos.

El criterio clave que nos permitió distinguir los casos de víctimas de represión transnacional de los casos a nivel estatal y, en consecuencia, determinar si debían incluirse o excluirse de la base de datos, fue que **se debió haber producido un cruce de fronteras como parte de la perpetración del delito**. Este criterio está acompañado por los siguientes subcriterios:

1. El intercambio de información sobre una víctima entre dos países (normalmente el país de origen de la víctima y el país de acogida).
2. La participación de agentes extranjeros en el o los hechos delictivos, es decir operativos conjuntos de grupos de tareas transnacionales.
3. El traslado clandestino de la(s) víctima(s) del país de detención al país de origen.

Existe, además, una categoría residual de “**casos conexos**” que comprende dos grupos adicionales de víctimas que se incluyeron en la base de datos: (a) **menores y familiares de víctimas** que a menudo fueron detenidos como parte de operaciones dirigidas a militantes específicos; y (b) personas detenidas en un país en paralelo a, o como resultado de, operaciones en otro país contra miembros de la misma organización.

Más de cincuenta académicos, actores judiciales, expertos en políticas públicas, familiares y activistas de derechos humanos argentinos, chilenos, brasileños y uruguayos, que participaron en los talleres Cóndor realizados en Santiago en 2015 y Montevideo en 2016, coincidieron en que estos elementos permiten identificar casos de víctimas de la represión transnacional en América del Sur.

Aplicando sistemáticamente estos subcriterios se ensamblaron 805 casos; este es un número conservador y creemos que el número real de víctimas probablemente sea mayor. El punto de partida para cada caso registrado e incluido en la base de datos fue la fecha en que la víctima fue inicialmente secuestrada o asesinada.

Esta es la primera y única base de datos que mapea sistemáticamente las geografías del terror transnacional en América del Sur mediante el registro de información sobre diecisiete variables. Estas son: nombre y apellido de la víctima; sexo; grupo etario; nacionalidad; país del crimen; ciudad; fecha; militancia; primer lugar de detención en el país donde se inició el delito; segundo lugar de detención (cuando corresponda); tercer lugar de detención (cuando corresponda); país de traslado; fecha de entrega; primer lugar de detención en el país al que fue trasladada la víctima (cuando corresponda); segundo lugar de detención (cuando corresponda); tercer lugar de detención (cuando corresponda); y destino final (asesinado, desaparecido, sobreviviente, etc.).

Sobre este informe

Es el primer informe estadístico público realizado a partir del procesamiento y análisis de los datos de la base antes reseñada. Tiene como objetivo principal poner a disposición del público los principales hallazgos del universo de casos de víctimas de la represión transnacional registrados.

Los datos estadísticos que se presentan a continuación son descriptivos de dicho universo de casos, y no deben interpretarse en relación con ni extrapolarse al resto de las víctimas de ninguno de los países en dónde ocurrieron los hechos que son parte de la información colectada.

Resumen ejecutivo

Este informe presenta los principales hallazgos que surgen de la Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur (1969 y 1981). La base es el resultado del cruce de datos compilados por actores estatales y no estatales de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay e Italia.

A partir de la metodología desarrollada se llegó a un total de 805 víctimas de represión transnacional. Es importante aclarar que el criterio principal para incluir o no a una víctima en la base es el que haya existido un cruce de fronteras como parte de la perpetración del delito, lo que denota la coordinación entre las fuerzas represiva de los países involucrados.

La primera parte del informe refiere a las características generales del universo de víctimas registradas: nacionalidad, sexo, rango etario y afiliación política. Aquí los hallazgos muestran que se trata de una población predominantemente masculina y adulta y que casi la mitad de las víctimas registradas son de nacionalidad uruguaya. También se observa que la mayoría de las víctimas registradas tenía pertenencia a una organización política o armada.

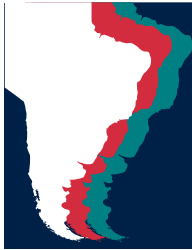
La segunda parte trata sobre las características de los hechos represivos. Se analizan los datos a partir del marco temporal (se hace una división por cinco periodos definidos en la investigación) y el marco espacial (lugar donde fueron cometidos los delitos). Aquí se observa que la mayor parte de los crímenes se cometieron entre 1976 y 1978, en Argentina, y en perjuicio, en mayor medida, de personas de nacionalidad uruguaya.

La condición de las víctimas luego de la comisión del crimen que más predomina es la de ser detenidos/as y posteriormente liberados/as por sus captores, lo que representan casi la mitad de los casos registrados, seguido de las víctimas que a la fecha continúan desaparecidas, que abarcan un tercio del total.

También se abordan los lugares de detención y los traslados que son propios de la acción represiva transnacional. La detención clandestina, al menos en una dependencia, fue una regularidad en el ejercicio de la represión respecto de este universo de víctimas. Por otra parte, los datos muestran que fueron efectivamente trasladadas hacia otros países una de cada cuatro víctimas registradas. La mitad de las víctimas trasladadas lo fueron hacia Uruguay.

Finalmente, la tercera parte aborda relaciones analíticas entre algunas de las principales variables de la base de datos. El cruce entre la afiliación política de las víctimas y el marco temporal arroja que las víctimas pertenecientes a organizaciones armadas se distribuyen en todas las etapas analizadas, y es idéntica la proporción durante y con posterioridad al periodo Sistema Condor. En el caso de las agrupaciones políticas, ocho de cada diez víctimas corresponden a ese periodo.

Cuando analizamos la relación entre la afiliación política y la condición, se observa que respecto de integrantes de las organizaciones armadas predominan las asociadas al exterminio: siete de cada diez integrantes de estas organizaciones fueron asesinados o se encuentran desaparecidos. Por último, un análisis de la condición por año muestra, además de los picos esperables en el periodo Cóndor, la curva de asesinados/as es estable en el periodo 1974-1981.

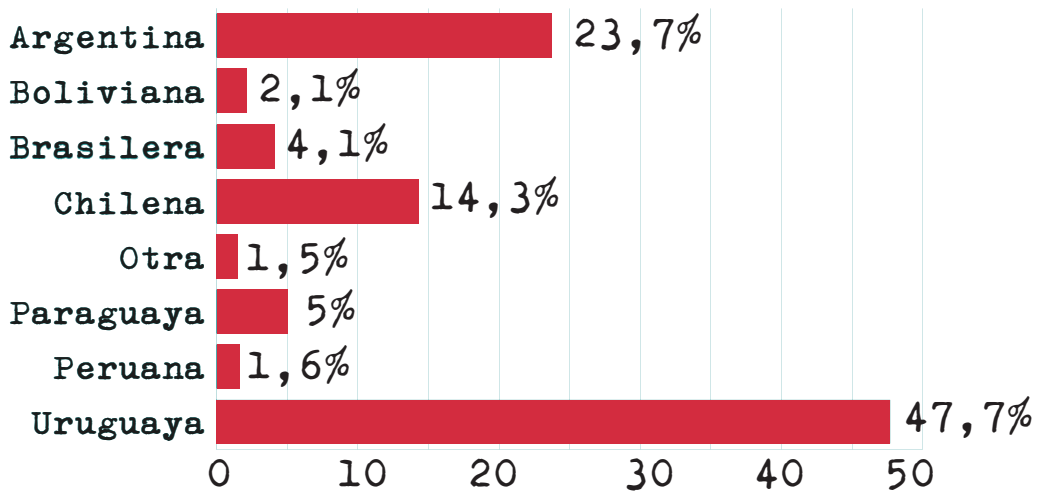


PRIMERA PARTE

Características generales del universo de víctimas registradas

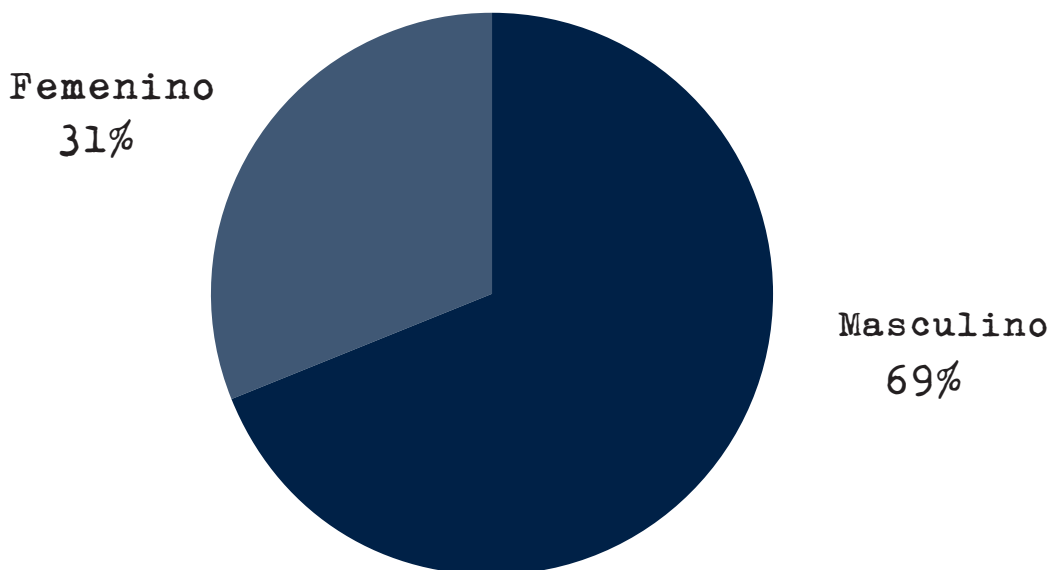
En esta primera parte del informe abordaremos las características del universo de víctimas registradas: nacionalidad, sexo, rango etario y afiliación política.

Gráfico 1. Víctimas registradas, según nacionalidad. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



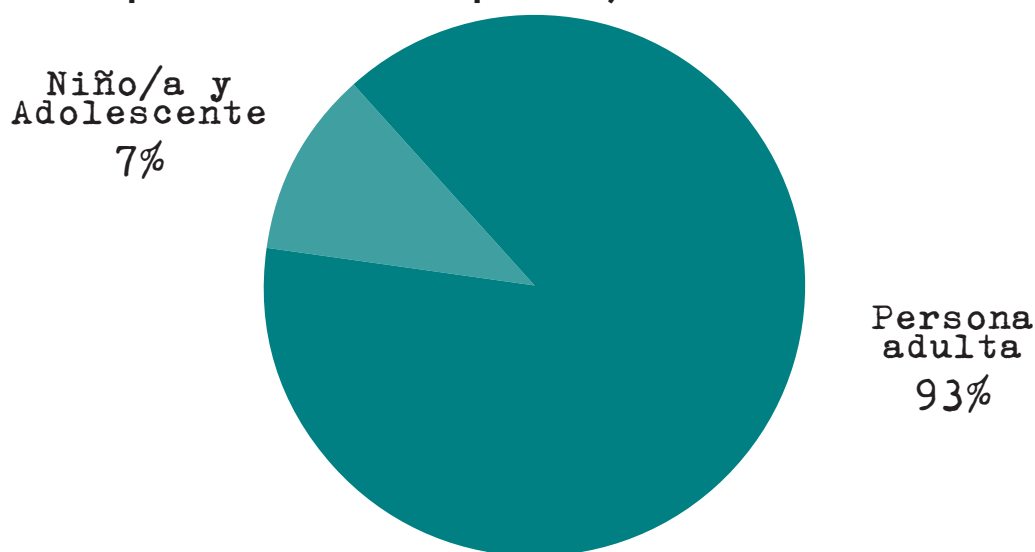
Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

Gráfico 2. Víctimas registradas, según sexo. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

Gráfico 3. Víctimas registradas, según rango etario.* Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

*Nota: Caracterización general a partir de los datos de filiación y apropiación de menores relevados por la base de datos.

Los datos permiten observar que se trata de una población predominantemente masculina (69%) y adulta (93%). Casi la mitad de las víctimas registradas son de nacionalidad uruguaya (47,7%); le siguen argentinos/as (23,7%), chilenos/as (14,3%) y paraguayos/as (5%). El resto constituyen categorías residuales.

Respecto de las víctimas de género femenino (31%) y niños/as y adolescentes (7%), el cruce con nacionalidad resulta en que el mayor porcentaje en ambos casos corresponde a la nacionalidad uruguaya (51% para las mujeres, 52% para NNyA), seguida por la argentina (32% mujeres, 37,5% NNyA). Si bien se trata de las dos nacionalidades predominantes para todo el universo, en estos casos se observa una mayor proporción que en el total. Ocho de cada diez mujeres y nueve de cada diez niños/as víctimas registrados eran uruguayos/as o argentinos/as.

Tabla 1. Víctimas registradas, según afiliación política y/o partidaria. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.

Tipo de afiliación*	Porcentaje
Agrupaciones políticas	39,8%
Organizaciones armadas	36,1%
Organismos internacionales	4,6%
Sin militancia	12,5%
Sin datos	7,1%

Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

*Nota: categorías agrupadas en base al registro de cada organización.

Respecto de la afiliación, a los fines del análisis se realizó un agrupamiento de las categorías registradas para cada caso a los fines de una presentación más simple de los datos. Se observa que la mayoría de las víctimas registradas tenía pertenencia a una organización política (39,8%) o armada (36,1%). Entre las organizaciones respecto del universo total predominan el Partido por la Victoria del Pueblo - PVP (15%), Montoneros (14,7%) y el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros MLN-T (11%). Los casos de organismos internacionales corresponden en su mayoría a ACNUR. También resalta que 12,5% de las víctimas registradas no tenían afiliación ni militancia de ningún tipo.



SEGUNDA PARTE

Características de los hechos represivos

En esta sección, el foco de los datos está puesto en mostrar qué tipo de hechos represivos afectaron a este universo de víctimas, cuándo se cometieron y particularmente dónde.

1. Marco temporal

Los datos de la base fueron clasificados temporalmente a partir de la construcción analítica de la investigación que dio origen a este proyecto.

Las categorías son las siguientes:

1. Interacción embrionaria (Embryonic Interaction)

Hechos ocurridos entre agosto de 1969 y enero de 1974.

2. Coordinación policial (Police Coordination)

Hechos ocurridos entre febrero de 1974 y enero de 1975.

3. Cooperación híbrida (Hybrid Cooperation)

Hechos ocurridos entre febrero de 1975 y febrero de 1976.

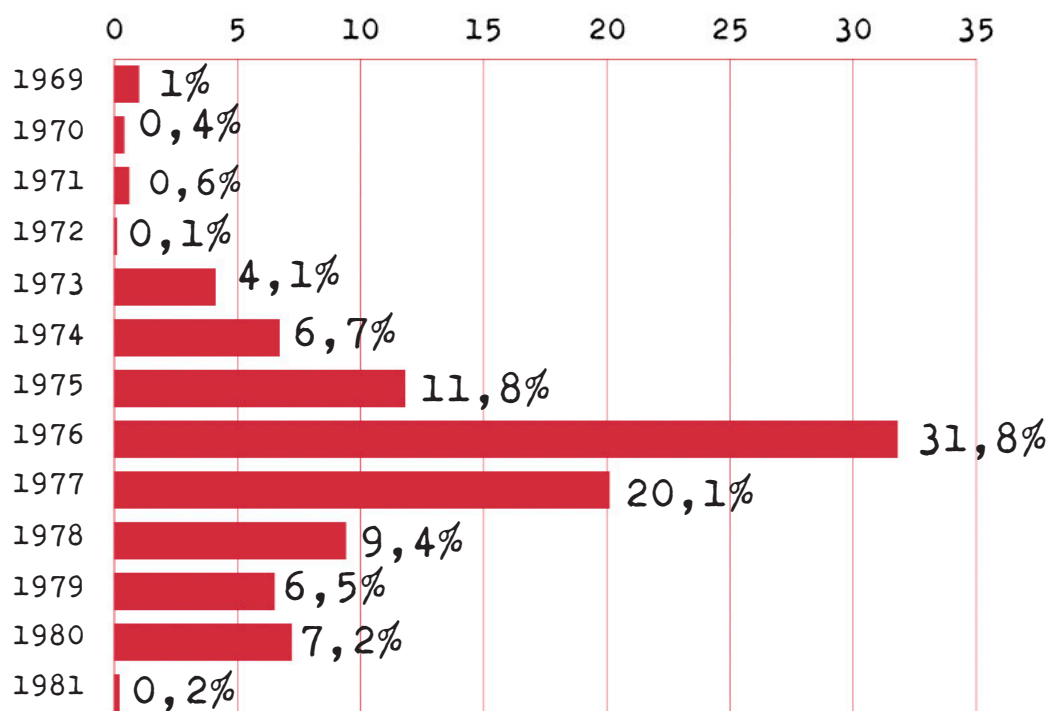
4. Sistema Cóndor (Condor System)

Hechos ocurridos entre marzo de 1976 y diciembre de 1978.

5. Dinámicas post Cóndor (Post-Condor Dynamics)

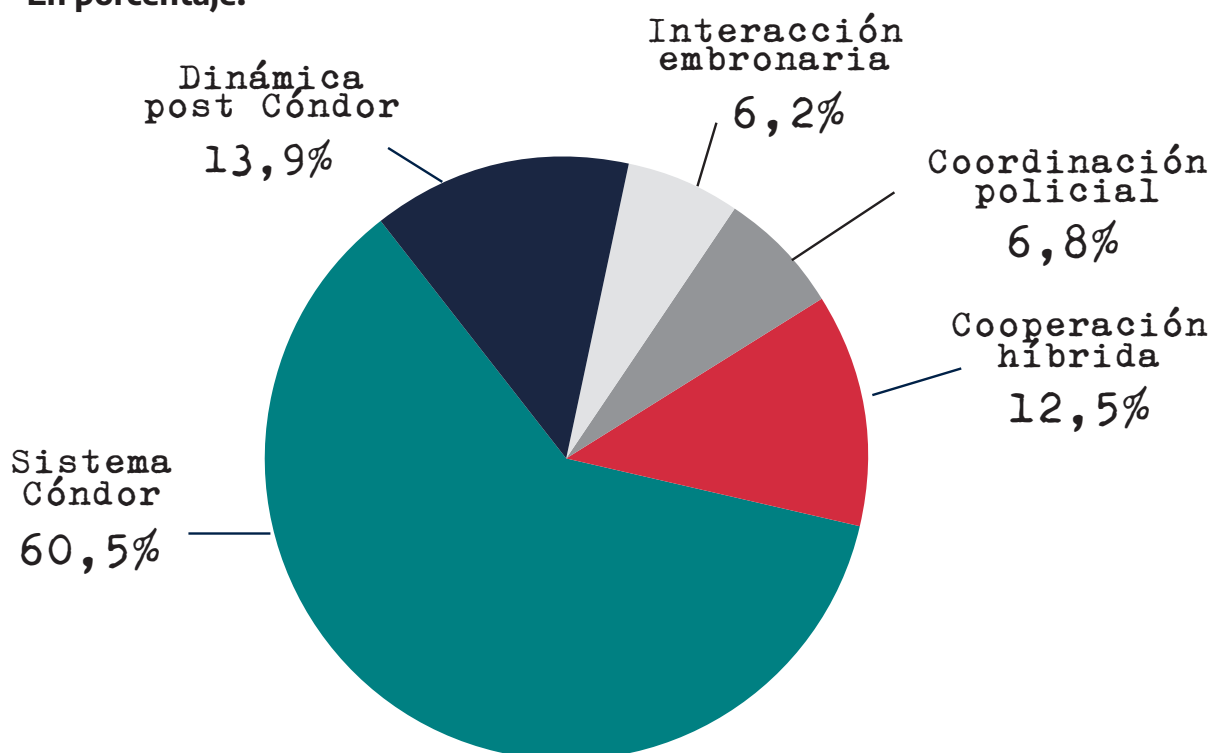
Hechos ocurridos entre enero de 1979 y febrero de 1981.

Gráfico 4. Víctimas registradas, según año en el que se produjo el hecho represivo. En porcentaje.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

Gráfico 5. Víctimas registradas, según periodo analítico en el que se produjo el hecho represivo. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



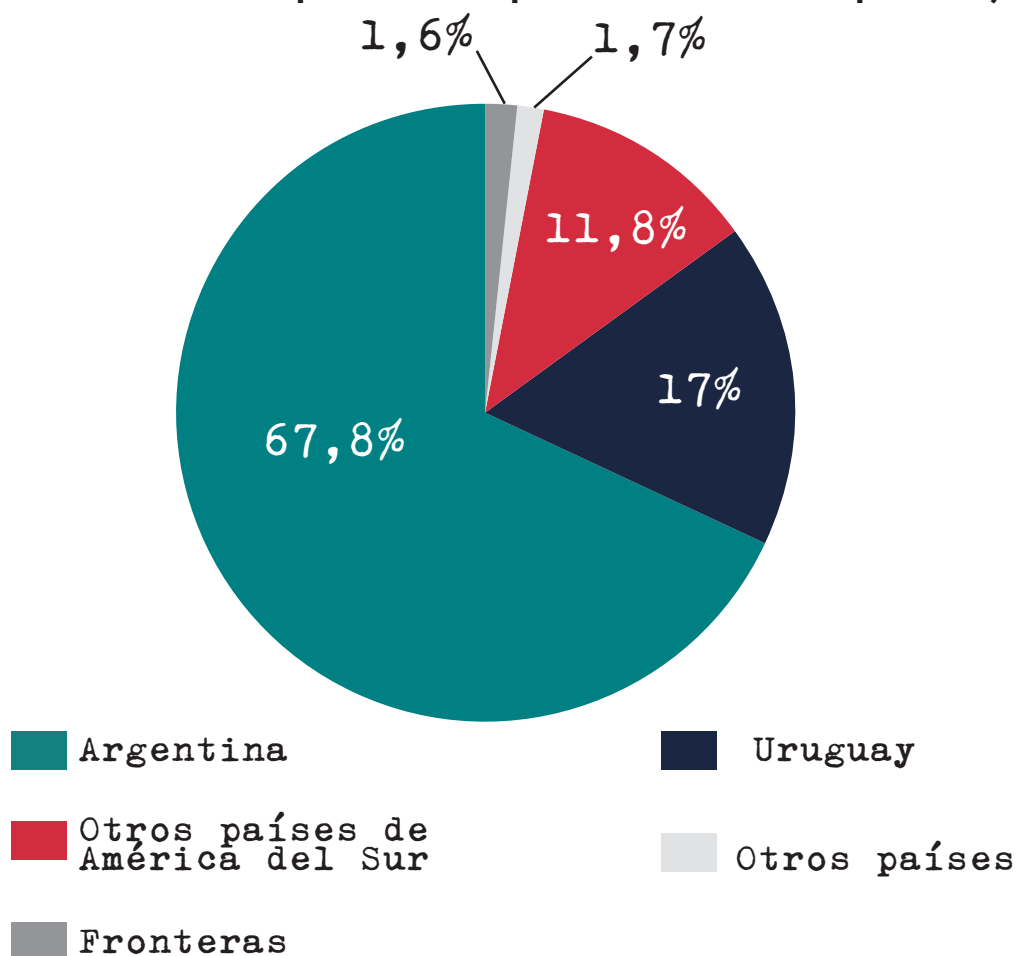
Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

El 60% de los hechos delictivos registrados sucedieron durante la etapa definida propiamente como Sistema Cóndor (marzo de 1976 a diciembre 1978). Le sigue la etapa de Dinámicas post Cóndor con 14% y Cooperación híbrida, que concentra por su parte el 12,5% de los hechos.

2. Marco espacial

Teniendo en cuenta que el criterio principal para el ingreso de casos a la base de datos es que haya existido un cruce de fronteras en la perpetración del delito, consideramos importante identificar el lugar dónde se cometieron los hechos represivos.

Gráfico 6. Víctimas registradas, según país en el que se cometió el hecho represivo. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

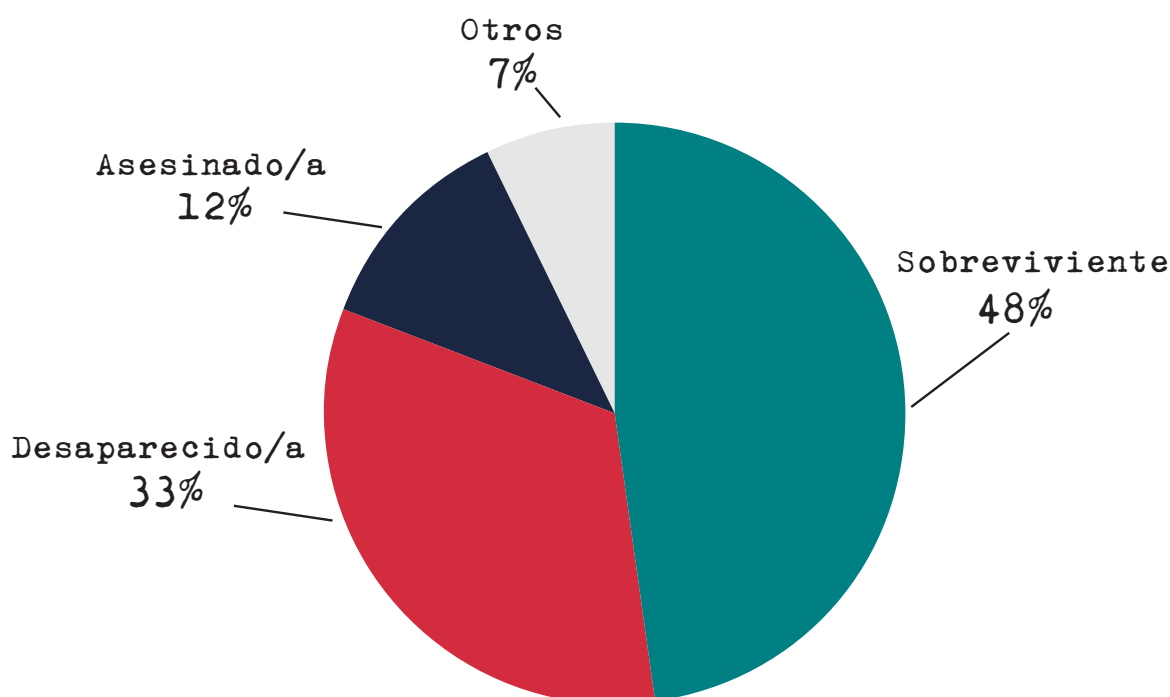
El cruce espacio-tiempo revela que la mayor parte de los crímenes se cometieron entre 1976 y 1978, en Argentina, y en perjuicio, en mayor medida, de personas de nacionalidad uruguaya.

El 68% de los crímenes registrados fueron cometidos en territorio de Argentina y 17% en el de Uruguay, invirtiendo la proporción con la variable nacionalidad de las víctimas. El 12% fue cometidos en países como Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia.

Cerca de ocho de cada diez delitos ocurrieron en las capitales de los países. El 60% de los delitos fueron cometidos en Buenos Aires, el 15,5% en Montevideo y el 2,5% en Santiago de Chile.

3. Sobre las características de los hechos represivos registrados

Gráfico 7. Víctimas registradas según condición luego de la comisión del crimen. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



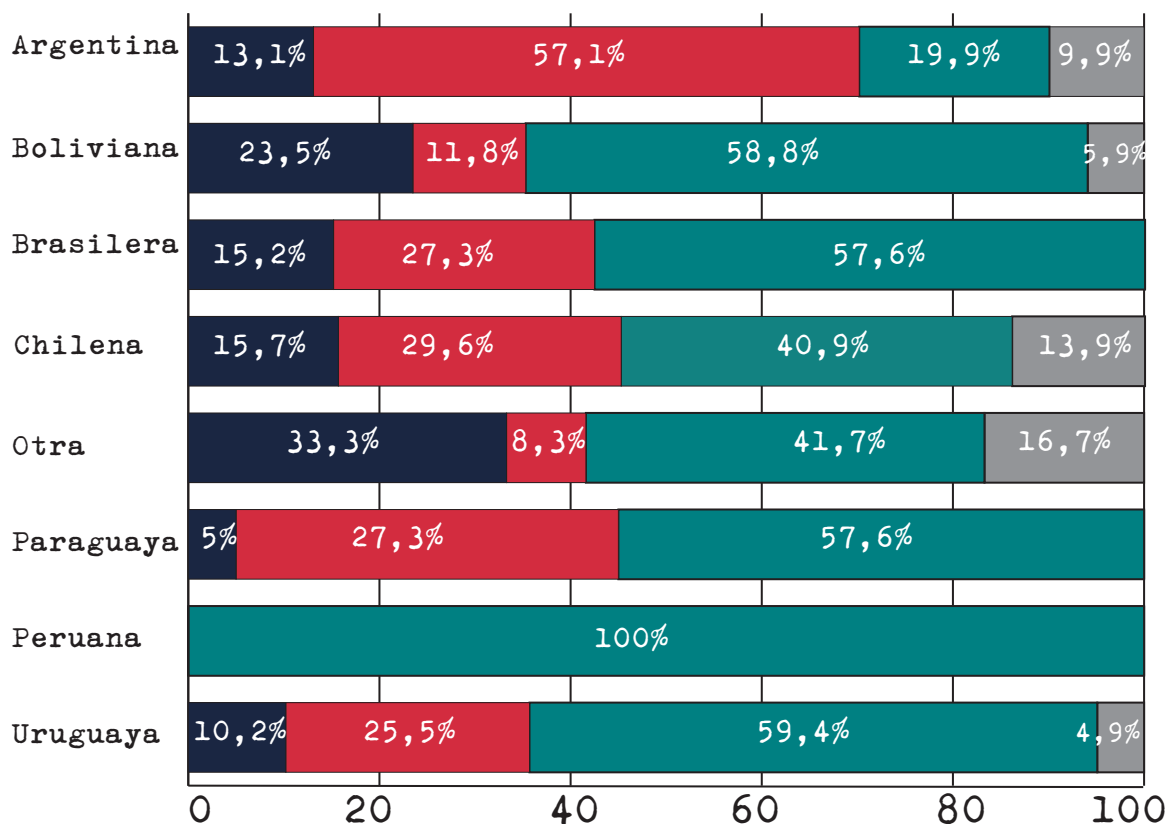
Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

La condición más predominante en las víctimas registradas es la de ser ex detenidos/as, que posteriormente fueron liberados/as por sus captores (48% del total). Les siguen las víctimas que a la fecha continúan desaparecidas (33%).

Si analizamos esta condición en relación con la nacionalidad, el gráfico siguiente muestra que las víctimas registradas siguen el mismo patrón que el universo general de víctimas “nacionales”, relevadas por cada país en sus mecanismos domésticos de justicia transicional.

Esto es así al menos para Argentina (con predominio de desaparecidos/as), Uruguay (con predominio de sobrevivientes) y Chile (menor brecha entre desaparecidos/as y sobrevivientes).

Gráfico 8. Víctimas registradas según nacionalidad y condición luego de la comisión del crimen. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.



4. Sobre los lugares de detención y traslados

Respecto de la detención de las víctimas en centros dispuestos para tal fin luego de su secuestro, abordaremos la cantidad de veces que las personas fueron trasladadas a otros centros y los tipos de centros en donde permanecieron secuestradas; también se hará una diferenciación por país.

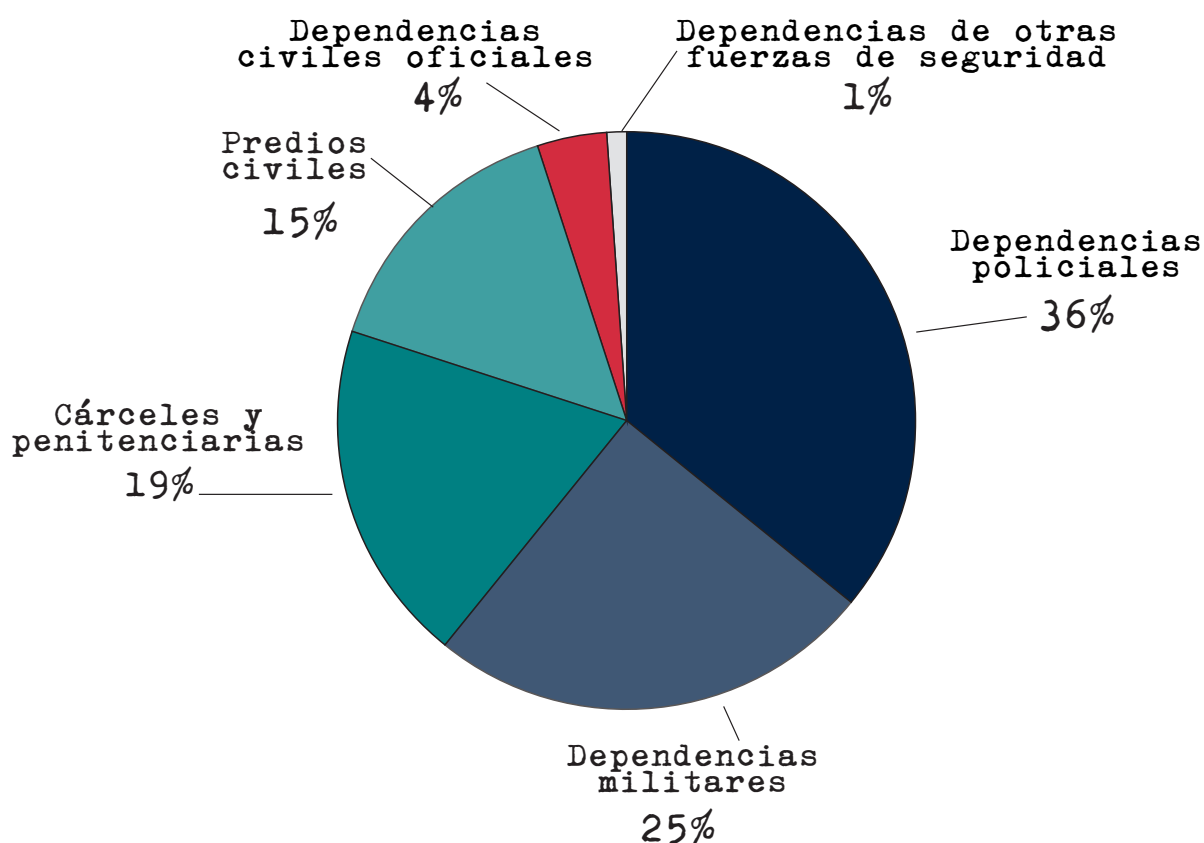
Tabla 2. Víctimas registradas, según si existe evidencia sobre haber sido conducidas al menos un centro de detención. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje.

Víctimas conducidas al menos a un centro	66,5%
Víctimas trasladadas a un segundo centro	32,2%
Víctimas trasladadas a un tercer centro	8%

Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

La detención clandestina, al menos en una dependencia, fue una regularidad en el ejercicio de la represión respecto de este universo de víctimas.

Gráfico 9. Víctimas registradas, según tipo de lugares de detención conocidos donde fueron alojadas. En porcentaje*.



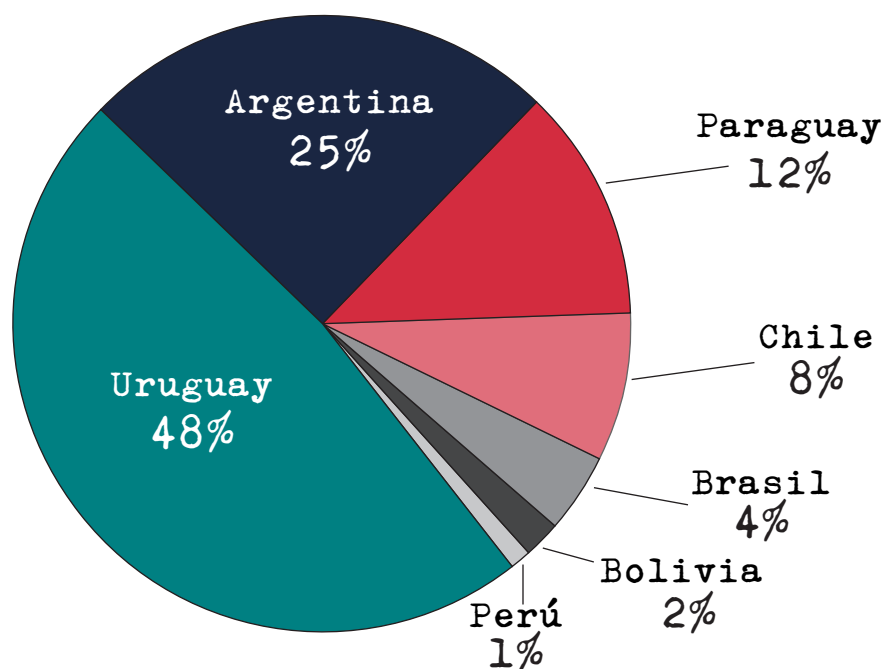
Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.
 *Nota: Calculado sobre un total de 848 lugares asociados a las víctimas.

Es importante destacar que se desconoce el nombre y tipo de lugar en el 53% de los casos, como es de esperarse por tratarse de hechos de detención clandestina. Respecto de los lugares de detención conocidos, predominan las dependencias policiales y militares (36% y 25% del total de lugares conocidos).

Si consideramos los lugares de detención sin agrupar, los de mayor afluencia de casos corresponden al territorio argentino, que como se vio en datos anteriores es el lugar donde se produjeron la mayor parte de los delitos. Es así que se conoce que 12% de las víctimas registradas fueron conducidas al CCD Automotores Orletti, 7% a Coordinación Federal y 5% a la Brigada de San Justo.

Respecto de los traslados, los datos muestran que fueron efectivamente trasladadas hacia otros países un total de 204 víctimas, que representan un 25% del total de registros. Respecto de otras 150 víctimas, se desconoce si fueron trasladadas, pero no puede descartarse a partir de la información colectada.

Gráfico 10. Víctimas trasladadas, según país al que fueron conducidas. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje*.



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.
*Nota: calculado sobre el universo de víctimas para las que se registró un traslado.

En los casos confirmados de detenciones clandestinas, a partir del gráfico 10 se observa que casi la mitad de las personas fueron trasladadas a Uruguay. Se conoce el año del traslado para ocho de cada diez víctimas para las cuales es certero que fueron trasladadas luego del secuestro.

VÍCTIMAS TRASLADADAS A URUGUAY. CARACTERIZACIÓN.



- El 95% corresponde a aquellas secuestradas en Argentina y 5% Brasil.
- 95% de nacionalidad uruguaya, 4% argentina y 1% paraguaya.
Comisión de los hechos: 77,5% fueron durante el periodo Sistema Cóndor, 16,5% Coordinación policial.
- 62% corresponden a hechos del año 1976.
- Respecto al año del traslado, también es en su mayoría 1976, con el 67,4%
- 59,8% eran militantes de organizaciones políticas, 14,5% de organizaciones armadas, 17,5% no tenían ningún tipo de militancia.
- 57,7% fueron conducidos a predios civiles, 26,8% a dependencias policiales.
- El 72,2% no volvió a ser trasladado a otro centro de detención.
61% fue liberado/a, 30% se encuentra desaparecido/a.

VÍCTIMAS TRASLADADAS A ARGENTINA. CARACTERIZACIÓN.



- El traslado de víctimas a Argentina tiene un origen más disperso. Fueron secuestradas en Uruguay y Perú (36,5% y 26,9%), Paraguay (13,5%), Bolivia (9,6%), Brasil (7,7%) y la frontera entre Argentina y Brasil (5,8%).
- El 65% eran de nacionalidad argentina, 25% peruana, 8% uruguaya, 2% paraguaya.
- 90,4% de los hechos criminales fueron durante el periodo Sistema Cóndor, 9,6% en dinámicas post Condor.
- 42,3% de los crímenes son del año 1978, 32,7% a 1977, 15,4% 1976, 9,6% a 1980. Los traslados también se concentran en los años 1977 y 1978.
- 79% eran militantes de organizaciones armadas y/o políticas, 19% no tenían ningún tipo de militancia.
- 38,5% fueron conducidos a dependencias policiales, 17,3% a dependencias militares, 17,3% a dependencias civiles oficiales.
- El 94% fue trasladado a un segundo lugar de detención, donde predominan las dependencias militares (23%).
- 48,1% se encuentran desaparecidos/as, 44,2% liberados/as. 3,8% lo constituyen niños/as apropiados que fueron restituidos.



TERCERA PARTE

Relaciones entre los datos presentados

En esta sección se retomarán los datos presentados con anterioridad, buscando algunas relaciones analíticas en función de las siguientes variables: el año y/o periodo analítico de ocurrencia de los hechos delictivos, el tipo de crimen y la afiliación de las víctimas.

Tabla 3. Víctimas registradas, según afiliación y periodo de ocurrencia de los hechos represivos. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje*.

	PERIODOS				
	Interacción Embrionaria	Coordinación Policial	Cooperación híbrida	Sistema Cóndor	Dinámica PostCóndor
Agrupaciones políticas (AP)	3,1%	3,7%	9,4%	82,2%	1,6%
Organizaciones armadas (OA)	10,3%	8%	16,2%	33,1%	32,4%
Organizaciones internacionales	0%	19%	13,5%	67,5%	0%
Sin militancia	5%	5%	10,9%	66,3%	12,8%
Sin datos	8,8%	14%	14%	63,2%	0%

Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

*Nota: los porcentajes están calculados por filas, para obtener la proporción dentro del tipo de afiliación.

La tabla anterior muestra la relación entre la presencia de afiliación política de las víctimas y la etapa en la que fueron secuestradas o asesinadas. Como es de esperarse, la mayor parte de los delitos, sin distinción de afiliación política, corresponde al periodo definido propiamente como Sistema Cóndor.

No obstante, las víctimas de organizaciones armadas se distribuyen en todas las etapas analizadas, y es idéntica la proporción durante y con posterioridad al periodo Sistema Condor. En el caso de las agrupaciones políticas, el foco está sin dudas allí.

Tabla 4. Víctimas registradas, según condición y afiliación. Hechos correspondientes al periodo 1969-1981. En porcentaje*.

	CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS			
	Asesinado/a	Desaparecido/a	Sobrevivientes	Otros
Agrupaciones políticas	9,4%	33,4%	54,4%	2,8%
Organizaciones armadas	20%	50,3%	24,2%	4,5%
Organizaciones internacionales	2,7%	0%	86,5%	10,8%
Sin militancia	5%	8,9%	59,4%	26,7%
Sin datos	7%	12,3%	75,4%	5,3%

Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

*Nota: los porcentajes están calculados por filas, para obtener la proporción dentro del tipo de afiliación.

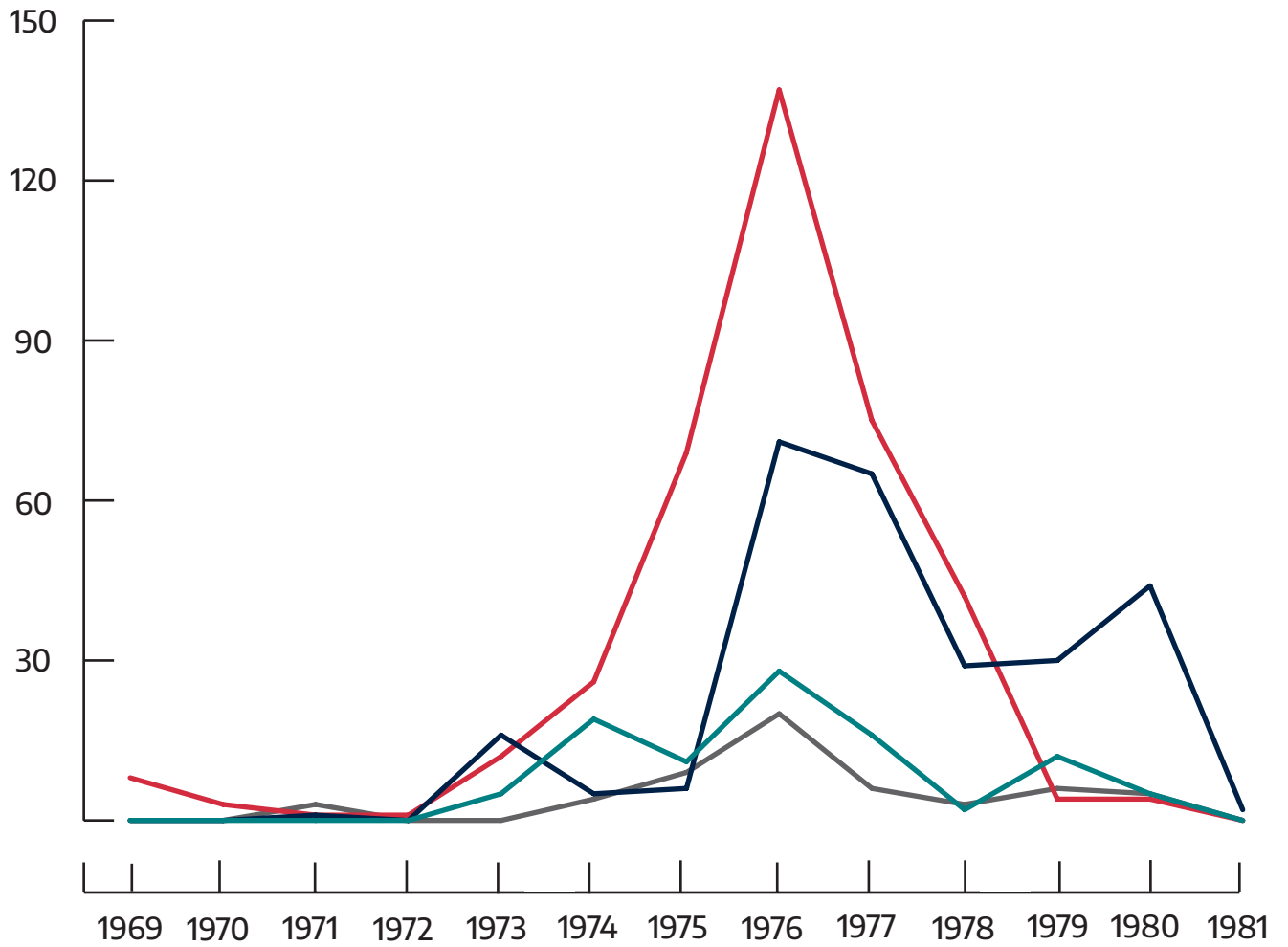
La tabla muestra que, en el caso de los integrantes de OA, predominan las condiciones asociadas al exterminio. Siete de cada diez integrantes de estas organizaciones fue asesinado o se encuentra desaparecido. El porcentaje de sobrevivientes aumenta para víctimas de represión transnacional pertenecientes a agrupaciones políticas.

Si consideramos el universo de personas en cada condición, también las OA tienen predominancia en relación con la violencia extrema: constituyen 59% de los asesinados, 54% de los desaparecidos y sólo 19% de los sobrevivientes de este universo de víctimas.

Entre quienes son sobrevivientes hay mayor distribución entre todas las categorías de afiliación, mientras que entre desaparecidos/as y asesinados/as, nueve de cada diez pertenecían a OA o AP.

A continuación, el gráfico 11 muestra que el pico de secuestros/asesinatos de las víctimas es 1976 para todo el universo de casos registrados. La curva de años de secuestros de los liberados es ascendente entre 1973 a 1976, donde comienza un claro descenso. Es estable en sus valores más altos en 1976-1977. La curva de asesinados/as es la más estable de las categorías del gráfico. Tiene un pico en 1976 como el resto pero se distribuye relativamente homogénea entre el año 1974 y 1979.

Gráfico 11. Víctimas registradas, según condición y año del hecho represivo. Periodización 1969-1981



Fuente: Base de datos sobre violaciones transnacionales de derechos humanos en América del Sur. Elaboración propia.

